

La gestión de la inmigración en España en 2011

En el año 2011, al igual que en los tres anteriores, los efectos de la crisis económica y financiera han seguido marcando la agenda política y social del país. Entre las principales consecuencias de esta prolongada crisis –que se agravó a partir de verano–, sobre la inmigración en España podemos enumerar las siguientes: una disminución de la entrada de población procedente de terceros países; la aparición del fenómeno de la salida o del retorno a origen de un significativo número de inmigrantes; un descenso en la entrada de inmigración irregular; una fuerte presión sobre el mercado de trabajo de la población inmigrante ya asentada en España; un leve incremento del apoyo a los partidos xenófobos; y un discurso más conservador por parte de algunos partidos tradicionales. A lo anterior debe unírsele una severa política de recortes en materia de políticas sociales en general y, en particular, en aquellas que tienen como objeto al colectivo inmigrante.

Tres citas electorales han marcado el calendario político en este 2011: las elecciones municipales y autonómicas en mayo, y las elecciones generales celebradas el 20 de noviembre. Los comicios a las Cortes Generales dieron alternancia en el poder; el Partido Popular, con Mariano Rajoy al frente, ganó con mayoría absoluta. El Ministerio de Trabajo e Inmigración pasó a denominarse Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y Fátima Báñez tomó el relevo de Valeriano Gómez al frente del nuevo ministerio. En este marco, destaca la desaparición de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración sustituida por una Secretaría General, de menor rango administrativo.

Este intenso año electoral ha incorporado una importante novedad respecto a la participación política de los inmigrantes durante las elecciones municipales celebradas en mayo. Algunos colectivos de ciudadanos de países no comunitarios y del espacio ampliado europeo tuvieron por primera vez acceso a las urnas gracias a varios acuerdos de reciprocidad, alcanzados por el Gobierno central durante 2010: son los casos de Bolivia, Chile, Perú, Colombia, Paraguay, Noruega, Nueva Zelanda, Islandia y Cabo Verde. Durante la campaña electoral de estos comicios municipales hemos asistido al incremento, especialmente en Cataluña, Madrid y Valencia, de un significativo apoyo a partidos xenófobos. Plataforma per Catalunya, por ejemplo, consiguió en las elecciones catalanas 67 concejales y ha entrado en importantes ayuntamientos como el de Vic, Santa Coloma, L'Hospitalet o Mataró. Sin embargo, el análisis de la percepción que tienen los ciudadanos autóctonos sobre la población inmigrante nos permite afirmar que no ha habido movilizaciones de tipo racista o xenófobo, a pesar de la crisis económica. De hecho, si tomamos como muestra el Barómetro de diciembre de 2011 del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)

observamos que la inmigración no ha ascendido en la escala de preocupaciones sociales, al contrario de lo que ocurre con el desempleo, el estado de la economía y la clase política.¹ Tan sólo el 7,6% de la población española considera la inmigración como un problema.

Entrando en detalle en el análisis de las cifras de la inmigración en nuestro país en 2011, vemos que el número de residentes extranjeros en España registró un ligero aumento comparado con 2010. En total, a 31 de diciembre de 2011, y según datos proporcionados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, había en España 5.251.094 de extranjeros que contaban con un certificado de registro o de «residencia en vigor, esto es 324.486 inmigrantes más que el año anterior, lo que representa un 6,6% más. De manera comparada, el año 2011 consolida la desaceleración de los flujos migratorios con destino a España iniciada en 2008; en 2007 el incremento de población de origen inmigrante fue del 24,1% respecto a 2006, en 2008 se incrementó un 12,4%, en 2009 el incremento fue del 6,6% con respecto al año anterior y en 2010 tan solo un 2,8%.

España continúa siendo un país con una tasa positiva de entrada de población inmigrante; este incremento, sin embargo, es muy inferior al de años precedentes y se explica en gran parte por los residentes procedentes de países comunitarios, que en 2011 han representado el 43,91% de la población inmigrante. Por continentes, la población procedente de terceros países se distribuye de la forma siguiente: el 28,45% procede de América (0,2% menos que en 2010), el 20,92% de África (se mantiene igual que en 2010), el 6,65 de Asia, (0,2% más que en 2010).

Por nacionalidades, un año más el colectivo marroquí continúa siendo la comunidad extracomunitaria más numerosa en España, con un total de 801.690 personas, seguido, a una gran diferencia, por el colectivo ecuatoriano con 372.411. Comparado con el año 2010, el número de personas de los diez principales colectivos de inmigrantes extracomunitarios (marroquí, ecuatoriano, colombiano, chino, boliviano, peruano, ucraniano, dominicano, pakistaní y argentino) se ha incrementado. Sin embargo, estos números han disminuido considerablemente si lo comparamos con las cifras de 2009, salvo en lo que respecta a los inmigrantes procedentes de Marruecos, China y Pakistán.

Respecto al acceso a la nacionalidad española por residencia, en 2011 –con un total de 107.624 tramitaciones favorables– ha habido 10.226 concesiones menos que el año 2010. La población de origen ecuatoriano encabeza la lista, como ya ocurriera en períodos anteriores, con 32.026 concesiones, habiéndose producido un leve descenso de 1.165 concesiones respecto al año anterior. A los ecuatorianos les sigue el colectivo de origen colombiano con 19.803, lo



que representa un descenso de 4.192 solicitudes respecto a 2010. Sin embargo, los colectivos de origen marroquí y peruano han visto aumentar sus concesiones, el primero con un total de 14.427 expedientes positivos (3.724 más respecto a 2010) y el segundo con un total de 9.255 (964 más que en 2010). Los datos muestran que entre los principales colectivos que accedieron a la nacionalidad en 2011, del mismo modo que en años anteriores, se encuentran los procedentes de Latinoamérica.

En cuanto a la distribución de los inmigrantes por comunidades autónomas, en Cataluña se ha incrementado ligeramente la población inmigrante, pasando del 22,15% en 2010 a un 22,78% en 2011, mientras que en numerosas comunidades como en Andalucía, Aragón o Castilla-La Mancha se ha reducido moderadamente el número de población inmigrante. En números absolutos, Cataluña con 1.195.664 de inmigrantes se mantiene como la comunidad con mayor población extranjera sobre el total de inmigrantes de España (22,78%), seguida de Madrid con 902.816 (17,20%), Andalucía con 669.176 (12,75%) y la Comunidad Valenciana, 671.119 (12,78%). Estas cuatro comunidades acogen a más de la mitad de la población inmigrante registrada en España (64,5%). Si comparamos estos datos con el porcentaje de residentes extranjeros respecto a la población total específica de cada comunidad autónoma vemos que las islas Baleares (20,37%), Cataluña (15,85%), La Rioja (15,73%), Murcia (15,20%) y Madrid (13,81%) son las que más extranjeros tienen con respecto a su población autóctona.

Por lo que se refiere al número de inmigrantes irregulares que llegaron a las costas españolas a través de embarcaciones, durante el año 2011 fueron un total de 5.443 frente a los 3.436 de 2010, los 7.285 de 2009 o los 13.425 de 2008. Observamos que ha habido un repunte respecto al año pasado. En 2011, 5.103 inmigrantes irregulares llegaron directamente a la Península y Baleares, mientras que las 340 restantes lo hicieron a las costas canarias. El número de inmigrantes repatriados y expulsados durante 2011 se distribuye de la siguiente manera: 11.092 retornos, 11.358 expulsiones y 7.064 devoluciones.

Durante el año 2011, como ya sucedió en años anteriores, la crisis económica ha sido el principal factor que ha movlizado la agenda política de la inmigración en España tanto en lo referente al mercado de trabajo (cifras de desempleo) como en los recortes que afectan a las políticas públicas relacionadas con la población inmigrante y los servicios sociales en general. Entre el segundo trimestre de 2008 y el tercero de 2011, la recesión ha dejado a medio millón de inmigrantes sin su puesto de trabajo, lo que supone una cuarta y quinta parte del total de empleos destruidos en España respectivamente. Estas cifras suponen una pérdida proporcionalmente mayor que la sufrida por los autóctonos.² En 2011 la alta tasa de desempleo ha empeorado. Durante el tercer trimestre se intensificó la caída del empleo inmigrante, con una pérdida absoluta de 190.000 empleos, mayor en términos relativos que la sufrida por los autóctonos. La tasa de desempleo de la población activa inmigrada llegó al 31%, tres puntos más que un año antes.³

LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

En 2011 la principal novedad legislativa en materia de inmigración ha sido la elaboración del Reglamento de la Ley de Extranjería, aprobada –con amplio consenso social– por medio el Real Decreto 557/2011. Este nuevo reglamento, que ha cosechado en general una valoración positiva, tiene la voluntad de mejorar la seguridad jurídica de los inmigrantes, mediante una redacción más detallada y precisa de ciertos preceptos. Si bien la normativa de extranjería e inmigración es cada vez más compleja, esta modificación pretende llenar los vacíos normativos que pudiesen existir, así como la excesiva generalización de ciertos criterios, con objeto de evitar la arbitrariedad funcional.

Es importante destacar también en este contexto la elaboración y aprobación del segundo Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (PECI II) 2011-2014, que tiene como principal objetivo fortalecer la cohesión social, en un nuevo contexto migratorio caracterizado por la reducción de flujos de entrada de inmigrantes. El plan entiende la integración como un proceso de adaptación mutua, y diseña una política basada en acciones que se dirigen a todos los ciudadanos, tanto inmigrantes como autóctonos.⁴ Asimismo, en noviembre de 2011, el Ministerio de Trabajo e Inmigración aprobó la Estrategia Integral contra el Racismo, la Discriminación racial, la Xenofobia y otras formas conexas de intolerancia. Este texto tiene por objetivo la mejora de los sistemas de recogida de información estadística institucional relevante, el refuerzo de las redes de cooperación entre entidades e instituciones, y el diseño y puesta en marcha de planes de prevención dirigidos a grupos especialmente vulnerables. Sin embargo, el anteproyecto de la Ley integral para Igualdad de Trato y la no Discriminación, que estaba en un avanzado estado de tramitación, no ha llegado a ver la luz.

Por último, respecto a los permisos de trabajo, destaca la reimplantación de la exigencia del permiso de trabajo para los trabajadores rumanos por parte del gobierno español a mitad de 2011. Rumania y Bulgaria ingresaron en la UE en 2007, sin embargo su incorporación al mundo laboral estaba limitada por una moratoria que impedía la libre circulación de sus trabajadores en ciertos países del espacio europeo. España, como otros Estados Miembros, impuso en 2007 esta medida restrictiva, que luego amplió hasta 2008. Al acabar el plazo, levantó esta moratoria de manera que rumanos y búlgaros pudieron acceder al mercado de trabajo español sin necesidad de permisos de trabajo previos. Sin embargo, la crisis financiera y la destrucción de empleos, llevó al Gobierno a reactivar la moratoria, y reintrodujo la exigencia de permiso de trabajo para los trabajadores rumanos, pero no para la población inmigrante búlgara.

ASILO

Durante el año 2011, como ha venido ocurriendo en años anteriores, no ha mejorado la situación de los refugiados en España, tan demandada por las organizaciones dedicadas a la protección de este colectivo. Este hecho ha provocado que, según datos oficiales recogidos por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), desde

2007 se haya producido una caída de las solicitudes en asilo en España. Si bien en 2011 ha habido un pequeño repunte respecto al año pasado con un total de 3.410 solicitudes (670 más que en 2010), si comparamos la cifra actual con el año 2007 la diferencia es de 4.250 peticiones menos. Según datos oficiales, durante 2010 tan sólo 2.740 personas solicitaron protección internacional en España, un 8,7% menos que en 2009. Si bien el desplome no fue tan marcado como los dos años anteriores, durante 2009 cayeron un 33,6% con respecto al año anterior y en 2008 lo hicieron un 41%. Algunas causas de este descenso se pueden explicar por la caída de la inmigración irregular.

Si analizamos las cifras con más detalle, podemos observar cómo el colectivo africano de Côte d'Ivoire, con 550, ha sido el que más solicitudes ha presentado en 2011, un 16,1% del total. A estos le sigue la población cubana, situada en primer lugar en 2010, con 440 (12,9% del total), la nigeriana con 256 (7,6%), la guineana con 150 (4,4%) y la procedente de Territorios Palestinos con 131 demandas (3,8%). Viendo estos datos, y a pesar de lo esperado, las revuelta de la "primavera árabe" no parecen haber afectado al número de solicitudes de asilo en nuestro país, al menos hasta el momento.

SALDO MIGRATORIO NEGATIVO MODESTO Y EMIGRACIÓN

A pesar de la gran atención que han prestado los medios de comunicación al incremento de la emigración, el cambio de ciclo migratorio, es decir el saldo negativo entre entradas y salidas, es muy modesto. En la última década se han incorporado seis millones de inmigrantes a nuestro país y la mayor parte de ellos permanecen en España a pesar de la crisis. Las cifras disponibles sobre emigración muestran que desde que empezó la crisis económica se ha producido un aumento de españoles que emigra, pero el saldo negativo apenas alcanza unos millares. El número de emigrantes inscritos en

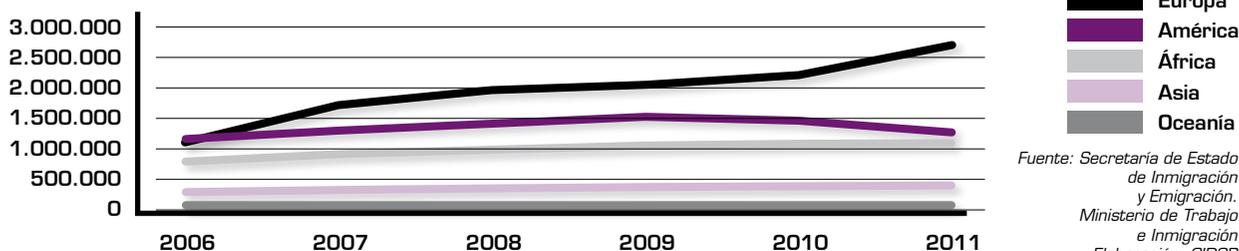
el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE) en 2011 es de 1.702.778. Desde 2009, el número de emigrantes ha ascendido en 347.156. El primer continente de destino de la emigración española en 2011 ha sido América con 1.133.228 personas, seguido de Europa, hacia donde han emigrado 628.400 personas, Asia (21.940), Oceanía (17.560) y África (15.707).⁵

Notas

1. Estudio nº 2.923. Barómetro de diciembre, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2011.
2. Ídem.
3. Aja, Eliseo, Arango, Joaquín y Oliver, Josep (2011). "2011: un mal año para la inmigración", en Eliseo Aja, Joaquín Arango y Josep Oliver (dir.), *La hora de la inmigración. Anuario de Inmigración en España*, CIDOB.
4. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2011.
5. Instituto Nacional de Estadística. Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE) 2011.

I. EVOLUCIÓN GLOBAL DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS SEGÚN CONTINENTE DE ORIGEN (2006-2011)

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|---------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| EUROPA | 1.028.678 | 1.661.245 | 1.917.069 | 2.007.633 | 2.172.068 | 2.678.548 |
| AMÉRICA | 1.083.025 | 1.234.607 | 1.354.158 | 1.479.014 | 1.409.547 | 1.200.333 |
| ÁFRICA | 709.174 | 841.211 | 922.635 | 994.696 | 1.028.489 | 1.039.238 |
| ASIA | 197.965 | 238.770 | 270.210 | 299.743 | 313.728 | 331.189 |
| OCEANÍA | 1.819 | 2.051 | 1.839 | 1.903 | 1.758 | 726 |
| APÁTRIDAS/NO CONSTA | 1.147 | 1.130 | 7.588 | 8.243 | 1.018 | 1.060 |
| Total | 3.021.808 | 3.979.014 | 4.473.499 | 4.791.232 | 4.926.608 | 5.251.094 |



II. RESIDENTES EXTRANJEROS SEGÚN ORIGEN Y COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA

(31-12-2011)

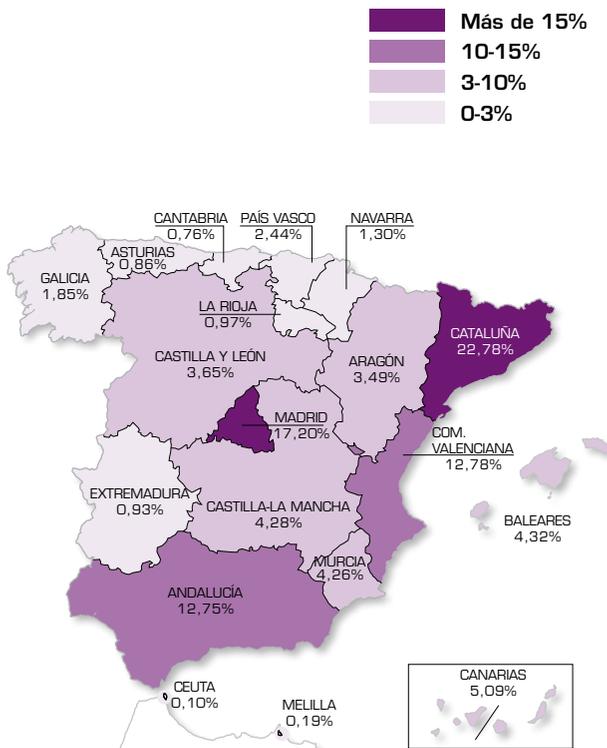
| Comunidad autónoma | Unión Europea | Resto de Europa | África | Iberoamérica | América del Norte | Asia | Oceanía | Apátridas / no Consta | Total |
|--------------------|------------------|-----------------|------------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|-----------------------|------------------|
| Andalucía | 336.659 | 26.600 | 154.595 | 115.770 | 5.403 | 29.812 | 264 | 73 | 669.176 |
| Aragón | 92.950 | 3.608 | 41.533 | 36.815 | 735 | 7.655 | 25 | 10 | 183.331 |
| Asturias | 18.932 | 1.355 | 5.016 | 17.498 | 585 | 1.985 | 22 | 2 | 45.395 |
| Baleares | 114.799 | 4.887 | 40.401 | 55.515 | 1.031 | 10.044 | 132 | 11 | 226.820 |
| Canarias | 135.654 | 8.876 | 31.450 | 71.679 | 1.136 | 18.217 | 45 | 96 | 267.153 |
| Cantabria | 14.396 | 3.793 | 3.475 | 16.277 | 518 | 1.410 | 16 | 0 | 39.885 |
| Castilla-La Mancha | 118.234 | 5.567 | 42.678 | 51.148 | 842 | 6.125 | 20 | 21 | 224.635 |
| Castilla y León | 104.036 | 2.817 | 29.428 | 48.083 | 1.242 | 6.090 | 48 | 40 | 191.784 |
| Cataluña | 329.013 | 40.389 | 348.512 | 330.883 | 8.880 | 137.212 | 456 | 319 | 1.195.664 |
| Com. Valenciana | 346.455 | 33.440 | 109.148 | 144.469 | 2.592 | 34.691 | 222 | 102 | 671.119 |
| Extremadura | 24.643 | 523 | 13.101 | 8.516 | 302 | 1.653 | 5 | 7 | 48.750 |
| Galicia | 38.127 | 1.917 | 11.493 | 40.149 | 1.323 | 3.922 | 115 | 13 | 97.059 |
| Madrid | 324.052 | 23.772 | 113.691 | 361.764 | 10.656 | 68.167 | 326 | 388 | 902.816 |
| Murcia | 50.659 | 7.816 | 86.070 | 73.294 | 488 | 5.152 | 20 | 19 | 223.518 |
| Navarra | 23.880 | 2.493 | 16.496 | 23.346 | 437 | 1.552 | 7 | 4 | 68.215 |
| País Vasco | 39.210 | 2.923 | 26.447 | 49.227 | 1.294 | 9.065 | 85 | 25 | 128.276 |
| La Rioja | 20.465 | 855 | 12.425 | 10.871 | 122 | 6.082 | 3 | 1 | 50.824 |
| Ceuta | 513 | 30 | 4.203 | 240 | 18 | 199 | 0 | 0 | 5.203 |
| Melilla | 1.443 | 149 | 8.027 | 313 | 42 | 124 | 0 | 7 | 10.105 |
| No Consta | 255 | 57 | 410 | 534 | 23 | 83 | 4 | 0 | 1.366 |
| TOTAL | 2.134.375 | 171.867 | 1.098.599 | 1.456.391 | 37.669 | 349.240 | 1.815 | 1.138 | 5.251.094 |

Fuente: Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Elaboración: CIDOB

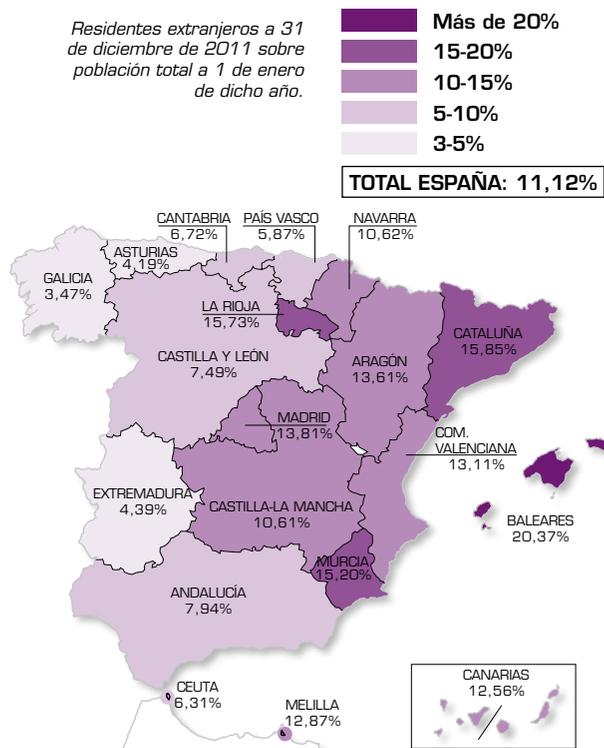
III. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL EN ESPAÑA DE RESIDENTES EXTRANJEROS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

(2011)



IV. PORCENTAJE DE RESIDENTES EXTRANJEROS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL DE CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA

(2011)

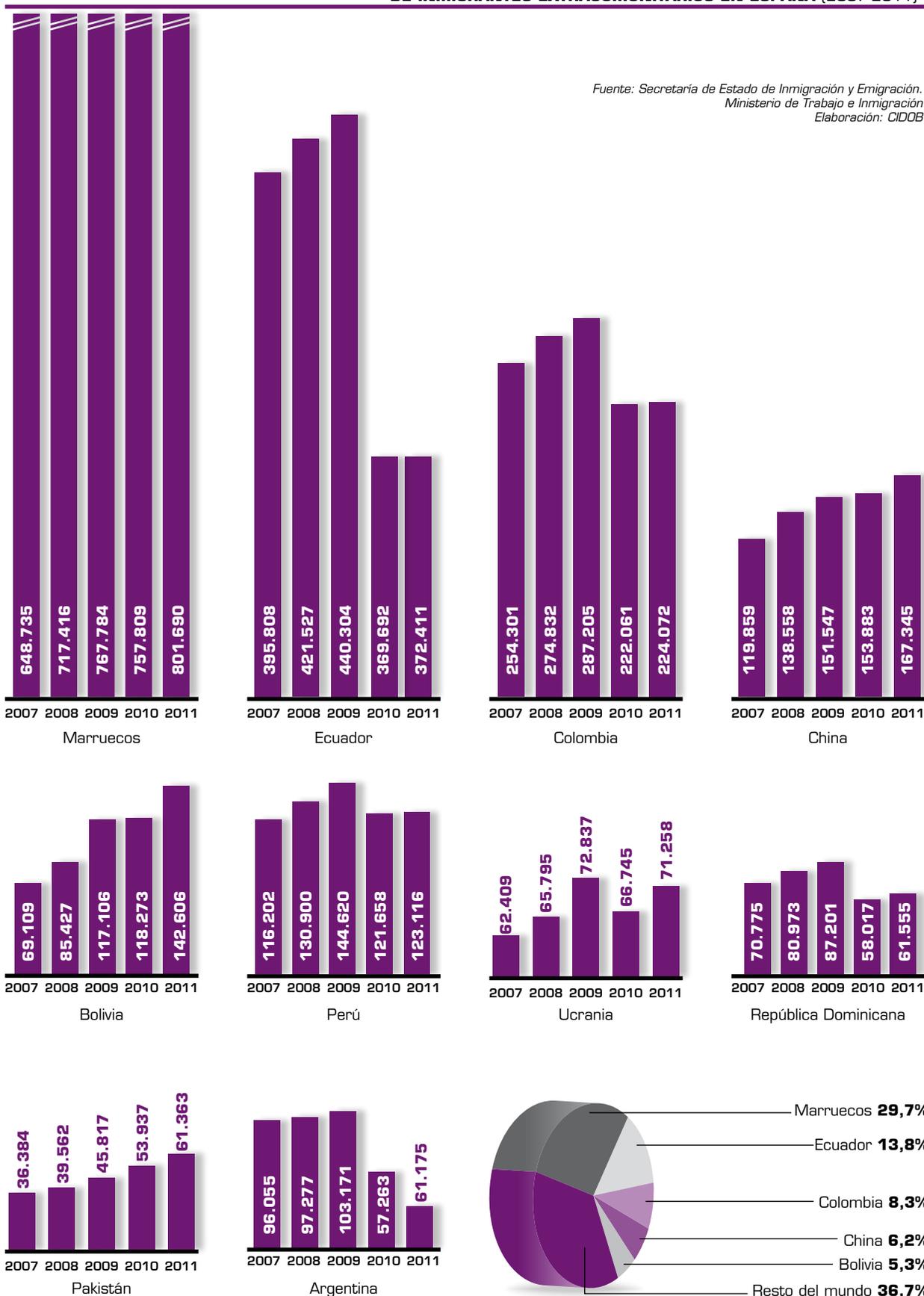


Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: CIDOB

V. EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS 10 PRINCIPALES COLECTIVOS DE INMIGRANTES EXTRACOMUNITARIOS EN ESPAÑA (2007-2011)

Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.
Ministerio de Trabajo e Inmigración
Elaboración: CIDOB



VI. CONCESIONES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR RESIDENCIA SEGÚN NACIONALIDAD ANTERIOR

Principales colectivos que accedieron a la nacionalidad (2007-2011)

| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|---------------------|---------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
| Ecuador | 21.371 | 25.536 | 25.769 | 43.091 | 32.026 |
| Colombia | 13.852 | 15.409 | 16.527 | 23.995 | 19.803 |
| Marruecos | 7.864 | 8.615 | 6.683 | 10.703 | 14.427 |
| Perú | 6.490 | 8.206 | 6.368 | 8.291 | 9.255 |
| Argentina | 4.810 | 5.188 | 4.629 | 6.395 | 5.482 |
| Bolivia | 709 | 1.103 | 1.813 | 4.778 | 5.333 |
| Rep. Dominicana | 2.800 | 3.496 | 2.766 | 3.801 | 4.985 |
| Cuba | 2.466 | 2.870 | 2.696 | 3.546 | 3.088 |
| Venezuela | 1.324 | 1.581 | 1.744 | 2.730 | 2.596 |
| Uruguay | 839 | 1.201 | 1.451 | 2.219 | 1.978 |
| Brasil | 779 | 1.049 | 943 | 1.738 | 1.854 |
| Chile | 838 | 1.141 | 1.090 | 1.688 | 1.556 |
| México | 593 | 763 | 584 | 932 | 856 |
| Portugal | 381 | 566 | 485 | 800 | 884 |
| Paraguay | 78 | 179 | 298 | 766 | 864 |
| Filipinas | 872 | 782 | 431 | 507 | 612 |
| Honduras | 151 | 185 | 241 | 473 | 440 |
| China | 347 | 459 | 337 | 466 | 413 |
| Nigeria | 262 | 234 | 264 | 461 | 670 |
| Gambia | 442 | 425 | 396 | 443 | 470 |
| Apátridas/No consta | 25 | 20 | 25 | 27 | 32 |
| TOTAL | 71.810 | 84.170 | 79.597 | 117.850 | 107.624 |

Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración

Elaboración: CIDOB

VII. SOLICITUDES DE ASILO PRESENTADAS EN ESPAÑA SEGÚN LOS 10 PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN (2011)

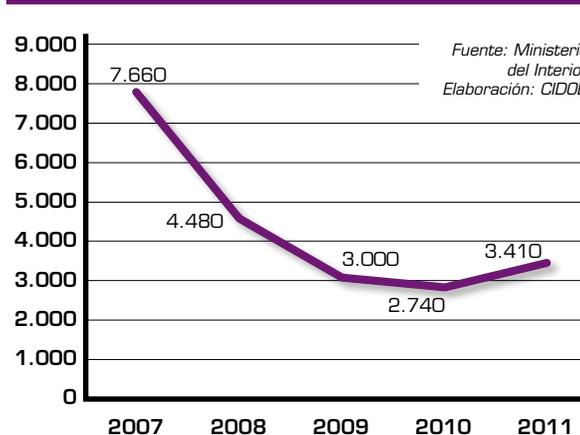
| País de origen | Solicitudes | % sobre total |
|------------------------|--------------|---------------|
| Côte d'Ivoire | 550 | 16,1 |
| Cuba | 440 | 12,9 |
| Nigeria | 259 | 7,6 |
| Guinea | 150 | 4,4 |
| Territorios Palestinos | 131 | 3,8 |
| Sáhara Occidental | 131 | 3,8 |
| Camerún | 129 | 3,8 |
| Argelia | 122 | 3,6 |
| Colombia | 104 | 3,0 |
| Siria | 97 | 2,8 |
| Otros | 1.297 | 38,0 |
| TOTAL | 3.410 | 100,0 |

Fuente: ACNUR

Elaboración: CIDOB

VIII. EVOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE ASILO PRESENTADAS EN ESPAÑA

(2007-2011)

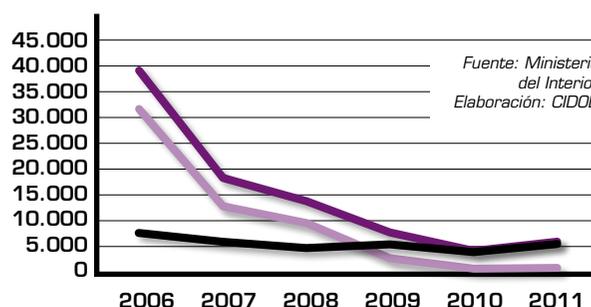
Fuente: Ministerio del Interior
Elaboración: CIDOB

IX. NÚMERO DE INMIGRANTES INTERCEPTADOS AL INTENTAR ACCEDER IRREGULARMENTE A TERRITORIO ESPAÑOL POR MEDIO DE EMBARCACIONES (2006-2011)

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|----------------------|---------------|---------------|---------------|--------------|--------------|--------------|
| Península y Baleares | 7.510 | 5.579 | 4.243 | 5.039 | 3.436 | 5.103 |
| Canarias | 31.681 | 12.478 | 9.181 | 2.246 | 196 | 340 |
| TOTAL | 39.191 | 18.057 | 13.424 | 7.285 | 3.632 | 5.443 |

Fuente: Ministerio del Interior

Elaboración: CIDOB

Fuente: Ministerio del Interior
Elaboración: CIDOB

X. COMPARATIVA DE REPATRIACIONES

(2009-2010)

| | 2009 | 2010 | 2011 |
|----------------|---------------|---------------|---------------|
| Retornos | 12.226 | 9.453 | 11.092 |
| Readmisiones | 5.099 | 1.959 | 1.278 |
| Expulsiones | 13.278 | 11.454 | 11.358 |
| Devoluciones | 7.526 | 7.292 | 7.064 |
| TOTALES | 38.129 | 30.158 | 30.792 |

Fuente: Ministerio del Interior

Elaboración: CIDOB

XI. PADRÓN DE ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR CONTINENTES

(2009-2012)

| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|--------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Europa | 560.408 | 580.063 | 602.178 | 628.400 |
| América | 868.564 | 946.701 | 1.049.465 | 1.133.228 |
| África | 12.834 | 14.160 | 14.917 | 15.707 |
| Asia | 15.005 | 17.416 | 19.310 | 21.940 |
| Oceanía | 14.880 | 15.783 | 16.908 | 17.560 |
| TOTAL | 1.471.691 | 1.574.123 | 1.702.778 | 1.818.847 |

Fuente: Ministerio del Interior

Elaboración: CIDOB

